

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 079/2020 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

I. Que, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión emitidas por el Banco Mundial, julio 2016, revisadas noviembre 2017 y agosto 2018, se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización N° ANCDP-20-RFQ-GO denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSUMOS PARA ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA” financiado por el Banco Mundial, Donación-Abordaje de Enfermedades No Transmisibles PHGF Grant N°TF0A8267.

II. La Unidad Solicitante designó a los evaluadores de ofertas: 1. Dra. Nora Elizabeth Duarte Martínez- Colaboradora Técnica Médica; 2. Lic. Estela Alvarenga Alas- Jefa Unidad de Promoción, Prevención y Vigilancia de las ENT. y por la UGP, 3. Rebeca de Quezada-Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP.

III. En fecha ocho de octubre de dos mil veinte, se publicó el documento de Solicitud de Cotización, en los sitios electrónicos de compras públicas habilitado para ello <http://www.comprasal.gob.sv> y www.salud.gob.sv.

IV. Señalándose el día veintidós de octubre de dos mil veinte para la recepción de ofertas de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., habiéndose recibido las siguientes: SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE EL SALVADOR, S.A de C. V; NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR; INFRA DE EL SALVADOR, S.A de C.V; S.T MEDIC, S.A de C.V y ELECTROLAB MEDIC, S.A de C.V, lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.

V. Que, analizadas y evaluadas las ofertas, de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión emitidas por el Banco Mundial, julio 2016, revisadas noviembre 2017 y agosto 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, emitió el Informe de Recomendación para la Adjudicación del Contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

EMPRESA
INFRA DE EL SALVADOR, S.A de C.V, Lote 2, 3 y 5
ELECTROLAB MEDIC, S.A de C.V, Lote 4

a) Las ofertas de las empresas mencionadas anteriormente, se ajustan sustancialmente a las condiciones y requisitos del documento de Solicitud de Cotización y son las de precio más bajo de las que cumplen.

b)1-Se rechaza la oferta de ST MEDIC. S.A de C.V, debido a que no resultó ser la oferta de precio

evaluado más bajo. 2-Se rechaza la oferta de ELECTROLAB MEDIC, S.A de C.V, para el lote 2, debido a que el certificado de Autorizada su comercialización 93/42 EEC (Comunidad Europea), está vencido, expiró el 31 de octubre de 2018, y se rechaza para el lote 3 debido a que no cumple el plazo de entrega, de conformidad a su oferta entrega a 60 días calendario y lo solicitado por la institución es 30 días calendario. 3-Se rechaza la oferta de SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE EL SALVADOR, S.A de C.V, para el lote 4 debido a que oferta vencimiento a 12 meses y lo solicitado es vencimiento a 18 meses. 4-Se rechaza la oferta de NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR, debido a que no presenta detalle de las especificaciones técnicas, además se le solicitó aclaración sobre el precio anormalmente muy bajo, sin embargo, no subsanó las consultas solicitadas.

VI. Que en el sistema de ejecución del plan de adquisiciones STEP, aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Que estando de acuerdo con el Informe sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaciones para la Adjudicación de los contratos, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión emitidas por el Banco Mundial, julio 2016, revisadas noviembre 2017 y agosto 2018, y conforme a lo establecido en el numeral 3.10 Adjudicación del Contrato del documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

a) Adjudicar el proceso N°ANCDP-20-RFQ-GO denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSUMOS PARA ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA”, de la siguiente manera:

1-ELECTROLAB MEDIC, S.A de C.V, por un monto de \$9,909.00, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

LOTE	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
4	30106754	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE, CAJA 50 TIRAS MARCA: PRODIGY MODELO: AUTOCODE ORIGEN: USA	C/U	540	\$18.35	\$9,909.00

2-INFRA DE EL SALVADOR, S.A de C.V por un monto de \$5,229.90, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

LOTE	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
2	60302881	TENSIÓMETRO DIGITAL DE BRAZALETE MARCA: ADC MODELO: 6023N ORIGEN: USA/CHINA/TÁIWAN Y OTROS.	C/U	18	\$62.00	\$1,116.00

LOTE	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
3	80513310	TALLÍMETRO PLEGABLE PORTÁTIL MARCA: Health o Meter MODELO: ADULTHR ORIGEN: USA/CHINA	C/U	9	\$216.00	\$1,944.00

LOTE	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
5	80807200	COLCHONETA MARCA: OXGASA ORIGEN: El Salvador	C/U	90	\$24.11	\$2,169.90

EMPRESA	LOTE	MONTO	MONTO TOTAL
ELECTROLAB MEDIC, S.A de C.V,	4	\$9,909.00	\$9,909.00
INFRA DE EL SALVADOR, S.A de C.V.	2	\$1,116.00	\$5,229.90
	3	\$1,944.00	
	5	\$2,169.90	
			\$15,138.90

b) Son quince mil ciento treinta y ocho 90/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$15,138.90). Fondos Externos. Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No TF0A 8267, categoría de inversión 1. sub categoría 1.2: Innovaciones en la prevención de factores de riesgo. Proyecto 91079. Cifrados Presupuestarios:2020-3200-3-48-01-22-5-54113 (Lotes 2 y 3), 2020-3200-3-48-01-22-5-54107 (Lote 4) y 2020-3200-3-48-01-22-5-54199 (Lote 5).

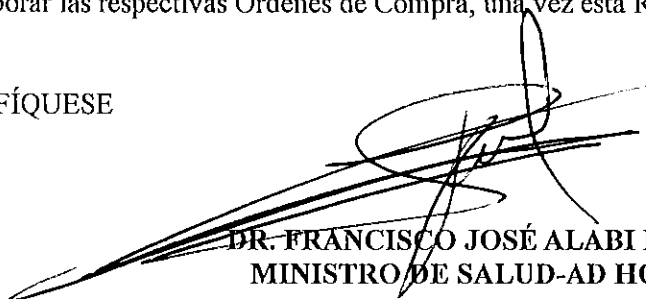
c) Lugar de entrega: Almacén El Paraíso.

d) Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la distribución de la Orden de Compra

e) Queda desierto el Lote 1-Báscula de baño con medición de composición corporal, por lo que se solicita que la Unidad Solicitante Dirección Nacional de Enfermedades No Transmisibles, autorice a la UGP, promover un segundo proceso.

f) Elaborar las respectivas Órdenes de Compra, una vez esta Resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE


DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD-AD HONOREM

